

La Organización Médica Colegial rechaza el Plan Estratégico para el Desarrollo de la Atención Farmacéutica en la oficina de farmacia.

Atención Farmacéutica,

¿Un riesgo para la salud del paciente?

El colectivo médico en su conjunto une su voz para mostrar su más firme oposición al Plan Estratégico para el Desarrollo de la Atención Farmacéutica, promovido por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

La Organización Médica Colegial ha criticado y rechazado el Plan Estratégico para el Desarrollo de la Atención Farmacéutica en la oficina de farmacia, elaborado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

La puesta en marcha de este Plan puede ocasionar graves riesgos para la seguridad del paciente, entre otras cosas porque la responsabilidad de la prescripción es del médico, y un profesional, sin los conocimientos reconocidos para ello no puede valorar si la indicación hecha por el médico es la apropiada o si la duración del tratamiento es la correcta. Son competencias que están reservadas exclusivamente a la Medicina, y es precisamente el colectivo médico el que deberá hacer frente a un error en la prescripción farmacéutica.

El pasado 13 de febrero, organizado por la OMC y la Fundación Ciencias de la Salud se desarrolló la jornada "Debates en torno a la calidad del acto médico: factores

externos a la prescripción" de donde se extrajeron importantes conclusiones. Estuvieron presentes un importante número de los presidentes de los colegios médicos españoles, entre ellos el de Ciudad Real, PASCUAL CRESPO, además de otros representantes de la Sanidad y de los colegios farmacéuticos.

Entre las intervenciones destacó la de ENRIQUE COSTAS LOMBARDÍA, Economista de la Salud, quien ofreció un análisis muy crítico de este nuevo procedimiento farmacéutico.

Según Costas, la Atención Farmacéutica surge ante la crisis de esta profesión, la cual entra en crisis cuando sus servicios dejan de ser necesarios a la sociedad. Bajo su punto de vista, "es un disparate, una huida hacia delante de una profesión en crisis y, como tal, ni puede revitalizarla, ni ser útil a la sociedad, ni integrarse en la asistencia médica pública, a la que desquiciaría. Además, como está demostrado por ensayos clínicos, las intervenciones del farmacéutico fueron inútiles y no mejoraron la calidad de vida de los pacientes".

Siguiendo con su discurso, Costas afirmó que "vicia la raíz de la asistencia, interponiendo entre el médico prescriptor y el paciente, la figura del farmacéutico controlador, generando en el paciente desconfianza e incertidumbre respecto al médico y farmacéutico, e interponiendo una pantalla de sospechas y celos en la relación médico-farmacéutico, que vicia el acto médico, perjudica al enfermo y daña la asistencia sanitaria". También la califica de "irracional e ineficien-

te porque no disminuye la incidencia de los PRM e incide desfavorablemente sobre el trabajo clínico diario".

Y en relación a la Ley de Protección de Datos, "a través de la generación de nuevas e imprescindibles historias clínicas se daña la libertad y la dignidad de los ciudadanos, pues sus datos clínicos y farmacológicos pueden circular y dejar rastros con vulneración de derechos básicos del ciudadano, contradiciendo en éste y otros aspectos lo dispuesto en la Ley General de Sanidad".

Por último, otra de sus conclusiones fue que "como sólo el médico puede establecer una relación curativa con el enfermo, facultado por la sociedad, el farmacéutico, un lego en medicina, al realizar la Atención Farmacéutica está incurriendo en intrusismo profesional".

Consulte a su farmacéutico

Otra de las intervenciones fue la de ANTONIO PÉREZ MOSQUERA, Director General de MSD, que trató el tema de la "Visita médica y criterio de calidad en la información farmacoterapéutica". Al final de su exposición el Dr. PASCUAL CRESPO, presidente del COM de Ciudad Real, intervino preguntando al ponente si le parecía ético que algunos anuncios televisivos tengan una intencionalidad clara de que el profesional médico no aparezca mencionado, cuando utilizan la expresión "Consulte a su farmacéutico". "¿Qué actitud debe de tener el profesional de la Medicina ante un visitador que representa a un producto anunciado en televisión que desprecia la figura del médico".



Enrique Costas Lombardía, Economista de la Salud.